



Gobierno de Cantabria
Consejería de Presidencia y Justicia

En Santander, a 29 de agosto de 2008, siendo las 9:40 horas, se reúnen, en la sede de la Dirección General de Justicia de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, sita en el Paseo de Pereda, 36, los citados a continuación, componentes de la Comisión Paritaria, con el objeto de tratar sobre reincorporaciones y nombramientos de las Bolsas de Trabajo de interinos de Justicia en **reunión ordinaria**.

Por la Dirección General de Justicia:

Sra. Dña. Marina de la Peña Pérez (Jefe de Servicio Social y de Personal)

Por las Centrales Sindicales:

Sr. D. Javier Jordán de Urríes Sagama (CSI-CSIF)

Sr. D. Ángel Herrera Pérez (CCOO)

Sr. D. Manuel Barriuso Palenzuela (STAJ)

Sra. Dña. Laura Lourido Fernández

Incidencia Acta 14/08/2008:

Con fecha 31 de julio IRENE MADARIETA FERNÁNDEZ, funcionaria interina del Cuerpo de Gestión Procesal, cesó en la Agrupación Municipal de Secretarios de Paz de Suances, siendo nombrada posteriormente con fecha 4 de agosto para ocupar una vacante por vacaciones en el Juzgado de Paz de Reocín sin haber solicitado previamente la reincorporación a la bolsa, hecho por el cual este nombramiento no debería haberse efectuado.

Reincorporaciones 22/08/2008:

MARIA LOURDES RAMOS SAMPEDRO, funcionaria interina del Cuerpo de Tramitación Procesal, solicita su reincorporación a la bolsa al haber cesado con fecha 22 de agosto en el Juzgado de Instrucción nº 2 de Santander. Se reincorpora en la posición nº 24 con 9 días acumulados.

BELÉN MENDIGUCHÍA FERNÁNDEZ, funcionaria interina del cuerpo de Auxilio Judicial, solicita su reincorporación a la bolsa al haber cesado con fecha 19 de agosto en el Instituto de Medicina Legal. Se reincorpora en la posición nº 35 con 55 días acumulados.

Incidencia Acta 22/08/2008:

Quedando pendiente la contestación de la tramitadora interina DELIA MARIA GALÁN SÁNCHEZ para el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Reinosa, con fecha 25 de agosto contesta que no acepta el nombramiento por encontrarse trabajando en un órgano judicial de otra Comunidad Autónoma, aportando la justificación necesaria. Se llama a continuación a MARIA LOURDES RAMOS SAMPEDRO, quien acepta el nombramiento.

Reincorporaciones 25/08/2008:

MARIA ÁNGELES PEREZ-LLANTADA AMUNARRIZ, funcionaria interina del Cuerpo de Tramitación Procesal, solicita su reincorporación a la bolsa al haber cesado con fecha 19 de agosto en el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Laredo. Se reincorpora al final de la lista principal en la posición nº 74 al haber trabajado más de un año (569 días acumulados).

Nombramientos 26/08/2008:

Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Castro Urdiales: Vacante por enfermedad desde el 18 de agosto de la funcionaria titular del Cuerpo de Gestión Procesal MARTA MARTÍNEZ PÉREZ. Se nombra a BLANCA NIEVES BARROS SAN EMETERIO, funcionaria interina del Cuerpo de Gestión Procesal.

Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 3 de Torrelavega (Registro Civil): Vacante por vacaciones desde el 18 de agosto hasta el 12 de septiembre, de la gestora titular MARIA DE LA VEGA GONZÁLEZ SANTOS. Se nombra a MARTA ARIAS CUERVO, funcionaria interina del cuerpo de Gestión Procesal.

Reincorporaciones 26/08/2008:

MARIA DEL MAR COLLANTES MACHO, funcionaria interina del cuerpo de Tramitación Procesal, solicita pasar, desde la situación de no disponible por enfermedad, a la de disponible al haber finalizado el periodo de baja.

MARIA PILAR LAVID DE LOS MOZOS, funcionaria interina del cuerpo de Auxilio Judicial en situación de no disponible por enfermedad, presenta notificación del Instituto General de la Seguridad Social por el que procede a emitir alta médica, pasando a la situación de disponible con fecha de hoy.

AMPARO PÉREZ GONZÁLEZ, interina del cuerpo de Tramitación Procesal, solicita su reincorporación a la bolsa al haber cesado con fecha 26 de agosto en el Juzgado de lo Penal nº 1 de Santander. Se reincorpora en la posición nº 44 con 114 días acumulados.

EVA MARIA VIDAL GONZÁLEZ, funcionaria interina del cuerpo de Tramitación Procesal, solicita su reincorporación a la bolsa al haber cesado con fecha 26 de agosto en el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de San Vicente de la Barquera. Se reincorpora desde el final de la lista principal de más de un año a la posición nº 54 de la misma con 11,14 puntos y 13 días trabajados.

ELOY VILLANUEVA REVUELTA, funcionario interino del cuerpo de Auxilio Judicial, solicita su reincorporación a la bolsa al haber cesado con fecha 25 de agosto en el Servicio Común de Notificaciones y Embargos de Santander. Se reincorpora desde la posición nº 22 de la lista de reserva a la nº 44 de la lista principal, con 6,50 puntos y 35 días acumulados.

Exclusiones 26/08/2008:

ÁUREA DE LA CONCEPCIÓN RAMOS LORENTE, funcionaria interina del cuerpo de Tramitación Procesal que ocupa la posición nº 27 de la lista de

reserva con 2,15 puntos, mediante escrito presentado en esta fecha, solicita su exclusión de la bolsa.

Nombramientos 29/08/2008:

Agrupación Municipal de Secretarios de Paz de Santillana del Mar: Vacante por vacaciones de la Gestora titular con funciones de Secretaria MARIA DEL MAR HIDALGO desde el 1 hasta el 12 de Septiembre. La Administración decide cubrir esta vacante mediante sustitución con el titular del Juzgado de Cabezón de la Sal.

Juzgado de Paz de Reocín: Vacante por vacaciones del Gestor titular con funciones de Secretario JOSÉ MANUEL ARCE RECIO, desde el 1 hasta el 18 de septiembre. La Administración decide cubrir esta vacante mediante sustitución del Juzgado de Suances.

Todos los representantes sindicales hacen constar su total oposición a la cobertura de estas vacantes mediante sustitución, solicitando que se cubran mediante personal interino, dado que con este tipo de cobertura se incurre en una desatención hacia los ciudadanos al abrirse las dependencias judiciales únicamente unas horas al día o a la semana.

Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Santander: Vacante por enfermedad desde el 16 de julio de la funcionaria titular del Cuerpo de Tramitación Procesal PILAR DÍAZ SÁNCHEZ. Se nombra a AMPARO PÉREZ GONZÁLEZ, funcionaria interina del Cuerpo de Tramitación Procesal.

Instituto de Medicina Legal de Torrelavega: Vacante por vacaciones desde el 1 de septiembre de la funcionaria titular del Cuerpo de Tramitación Procesal TERESA TRUEBA MANTILLA. Se nombra MARIA DEL MAR COLLANTES MACHO, funcionaria interina del Cuerpo de Tramitación Procesal.

Sección 4ª de la Audiencia Provincial: Vacante desde el 15 de julio por excedencia desde el 14 de julio de la funcionaria titular del cuerpo de Auxilio Judicial MARIA PAZ PÉREZ REBANAL. Se nombra a MARIA PILAR LAVID DE LOS MOZOS, funcionaria interina del Cuerpo de Auxilio Judicial.

Juzgado de lo Social nº 5 de Santander: Vacante por excedencia desde el 16 de julio de la titular del Cuerpo de Auxilio Judicial ISABEL CANTERO SANUDO. Se nombra a BELÉN MENDIGUCHÍA FERNÁNDEZ, funcionaria interina del Cuerpo de Auxilio Judicial.

Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ: Vacante desde el 1 de agosto por cese voluntario el 31 de julio de la funcionaria interina del Cuerpo de Auxilio Judicial MANUELA DIEZ MORALES, que sustituía la vacante por enfermedad de la funcionaria titular del cuerpo de Auxilio Judicial SUSANA GARCÍA LÓPEZ. Se nombra a BEGOÑA BÁRCENA RUIZ, funcionaria interina del cuerpo de Auxilio Judicial.

Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Reinosa: Vacante desde el 28 de agosto por vacaciones de la funcionaria interina del cuerpo de Auxilio Judicial

GLORIA REGALIZA ALONSO. Se nombra a ELOY VILLANUEVA REVUELTA, funcionario interino del Cuerpo de Auxilio Judicial.

Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de San Vicente de la Barquera: Vacante desde el 1 de septiembre por vacaciones del funcionario titular del Cuerpo de Auxilio Judicial. ANTONIO SÁMANO URBISTONDO. No quedando disponible ningún funcionario interino del Cuerpo de Auxilio Judicial, se deja pendiente hasta última hora del día de hoy por si se produjera alguna incorporación a la bolsa, y de no ser así, se procederá a llamar al siguiente de la lista de solicitantes sin plaza en bolsa.

Manifestaciones de los representantes sindicales:

En relación con el nombramiento de interino de refuerzo del Cuerpo de Gestión Procesal efectuado con fecha 14 de agosto pasado para cubrir una vacante producida por cese voluntario de la interina de refuerzo CORA MARGARITA ORTA ASTORGA, el 31 de julio en el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Castro Urdiales, y que la Administración decidió posponer por considerar como no necesaria la cobertura de la plaza en ese momento, todos los representantes sindicales hacen constar su total oposición dada la arbitrariedad e incongruencia en la que se incurre al considerar como no necesaria la cobertura de una plaza que se creó en su momento como refuerzo al ser las necesidades del servicio insostenibles en ese órgano judicial.

CSI-CSIF manifiesta su oposición general a la forma de efectuarse los nombramientos por parte de la Administración, considerándolos arbitrarios al dejarse sin cubrir vacantes que se producen en un momento determinado, procediendo a realizarlos tiempo después, alterando de esta manera el orden de las bolsas de interinos. En este sentido, considera que deberían retrotraerse todos los nombramientos al momento real de esta vacante, entendiendo por otro lado que dicha solución es materialmente imposible dado que durante el tiempo transcurrido entre la vacante real y su cobertura se realizan múltiples nombramientos con sus respectivos ceses. Asimismo, manifiesta que de mantenerse este tipo de situaciones, se plantea abandonar la Mesa. El representante de STAJ se adhiere a estas manifestaciones.

STAJ hace constar su disconformidad con la reincorporación a la bolsa de la interina de tramitación SONIA ZAMORA BILBAO desde la reserva al final de la lista principal, al considerar que a ésta debería habérsela reincorporado en la posición original de reserva de la que provenía, ya que al no habérsela nombrado durante la vigencia de esta bolsa y devenir su nombramiento de la convocatoria anterior, su puesto real debería ser el correspondiente al baremo de la bolsa vigente. El resto de representantes no están de acuerdo con esta postura.

UGT considera que los nombramientos efectuados en el día de hoy, aún deviniendo las vacantes de periodos anteriores, deberían haberse efectuado todos con fecha de efectos del 1 de septiembre, dado que se ha alterado ya, al no efectuarse nombramientos en su momento, el orden de las listas.

CCOO, manifiesta su enérgica protesta por el desbarajuste que se ha producido durante el mes de agosto con reincorporaciones no tramitadas o tramitadas fuera de fecha, vacantes no cubiertas, nombramientos efectuados con retraso, nombramientos efectuados indebidamente, y una total arbitrariedad que hace que CCOO se plantee no sólo abandonar la Mesa, sino si merece la pena proseguir alguna negociación en este ámbito por este excesivo recurso a la arbitrariedad, que además se generaliza a otras áreas, creando una situación que pide a gritos un nuevo Director General.

La Administración por su parte alega que ninguna arbitrariedad ha habido, ya que las vacantes han sido cubiertas en función de las necesidades del servicio, necesidades que la Administración ha valorado y de las que ellos son conocedores, puesto que de todos es sabido que en agosto algunos órganos judiciales reducen su actividad al ser un mes inhábil, salvo los órganos penales.

CSI-CSIF entiende que si ha habido arbitrariedad por parte de la Administración al no nombrar plazas vacantes durante el mes de agosto, posiblemente atendiendo a cuestiones presupuestarias ya que es la primera vez que esto se produce en la Administración de Justicia de Cantabria. De todos es conocido que es precisamente en el mes de agosto cuando por regla general los funcionarios que se encuentran disponibles incrementan su actividad y con ello suelen dejar los órganos al día de escritos pendientes. Además, debido a esa discrecionalidad en los nombramientos durante el periodo estival ha habido problemas en los Registros Civiles de Santander y Torrelavega.

STAJ se adhiere y añade que muchos Juzgados de Paz incrementan su volumen de trabajo, sobre todo los Registros Civiles, debido al aumento de población en época estival.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11,45 horas del día detallado en el encabezamiento.

NOTA: El presente acta es una transcripción del original.